

TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

I. OBJETIVO:

El presente manual describe el proceso relativo a la desvinculación del personal de la Institución, desde su comunicación y la liquidación final.

II. DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Planilla de liquidación por desvinculación del personal
- ✓ Memorándum de desvinculación del personal.

III. SECTORES QUE INTERVIENEN

- ✓ Gerencia de Administración y Finanzas.
- ✓ Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.
- ✓ Dirección de Administración de Salarios
 - Departamento de Liquidación de Salarios
- ✓ Dirección de Gestión del Personal
 - Departamento de Administración del Personal
- ✓ Gerencia de Administración y Finanzas
 - Dirección de Tesorería

IV. LEYES, RESOLUCIONES Y NORMAS INHERENTES AL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Ley 5.554/16 Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del 2016.
- ✓ Ley Nº 1.626/00 De la Función Pública
- ✓ Resolución Nº 534/12 Manual de Funciones de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.
- ✓ Resolución Nº 1.905/14 Reglamento Interno.
- ✓ Otras disposiciones relacionadas al procedimiento.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	240



TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

✓ Todas las Normas a las que se hace referencia en los manuales (Leyes, Decretos, Resoluciones, etc.) son las que se encuentran en vigencia al tiempo de la elaboración de los mismos y por ende su aplicación es de carácter obligatorio, hasta que sean derogadas conforme a los mecanismos establecidos para cada una de ellas.

V. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL - RENUNCIA

Pasos	Responsables	Procedimientos	
		Funcionarios Permanentes: • elabora y presenta carta de renuncia indicando sus motivos, dirigido al Presidente de la Institución y entrega a su Gerente/Director de áreas	
4	Funcionario/a	Funcionarios Contratados:	
1	Funcionario/a	 se rigen de acuerdo al contrato para la culminación del mismo, 	
		 en caso de rescindir del contrato antes de tiempo presenta una carta de renuncia dirigido al Presidente de la Institución y entrega al Gerente/Directores de áreas. 	
2	Gerente/Director de área	Recibe la carta renuncia, verifica, y solicita reunión con el funcionario/a con el fin de conocer el motivo, luego remite a Secretaria General.	
3	Secretaria General	Recibe la carta renuncia del Funcionario/a y entrega al Presidente	
4		Toma conocimiento del mismo, solicita reunión con el funcionario/a renunciante para conocer el motivo y en caso de no llegar a un acuerdo de seguir en la	

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	241



TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

	Presidente de la Institución	Instituciónremite la carta de renuncia al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas En caso de seguir en la Institución, queda sin efecto.
5	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Toma conocimiento del mismo, y comunica al Encargado de Liquidaciones de Salarios.
6	Encargado de Liquidaciones de Salarios	Verifica las planillas de asistencia, de descuentos, aguinaldos, antigüedad, vacaciones pendientes, luego al término del año fiscal prepara la liquidación final de salario, firma y remite al Director/a de Salarios.
7	Director/a de Salarios	Recibe la liquidación de salarios del funcionario, verifica, si todo esta correcto firma y remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas Si tiene dudas, solicita aclaración al Encargado de Liquidación de Salarios.
8	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe la liquidación de salarios, verifica si esta correcto firma en señal de conformidad y remite al Director/a de Tesorería. Si necesita correcciones, solicita modificación al Director/a de Salarios.
9	Director/a de Tesorería	Recibe la liquidación de salarios firmado, verifica la disponibilidad en caja y realiza la transferencia bancaria en la cuenta del funcionario previa firma de los documentos.
		Fin del Proceso

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	242



TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL - DESPIDO		
Pasos	Responsables	Procedimientos
1	Gerente/Director de área	Presenta una nota explicando el motivo porque el despido del funcionario/a, firma y anexa justificación documental (sumario administrativo) si existen y es necesario, remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo.
2	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Toma conocimiento del mismo, solicita al Encargado/a de Administración del Personal la gestión para la realización del sumario administrativo.
3	Encargado/a de Administración del Personal	Realiza la gestión correspondiente para el sumario administrativo, prepara el legajo del funcionario, comunica al mismo, remite el legajo correspondiente a Auditoria Interna.
4	Auditoria Interna	Recibe el legajo del funcionario, realiza el sumario administrativo en el tiempo establecido. Una vez culminado el sumario, prepara un informe y remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas.
5	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe el informe del sumario, verifica si esta correcto firma en señal de conformidad y remite al Presidente de la Institución Si tiene dudas, solicita aclaración correspondiente.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	243



TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

6	Presidente de la Institución	Toma conocimiento del mismo, recibe el sumario, verifica y autoriza la desvinculación del personal mediante resolución y remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas.
7	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe los documentos junto con la resolución firmada y comunica al Encargado/a de Administración del Personal.
8	Encargado/a de Administración del Personal	Recibe el informe, verifica y solicita al Encargado/a de Salarios la elaboración de la liquidación correspondiente.
9	Encargado de Liquidación de Salarios	Verifica y elabora un informe, teniendo en cuenta la antigüedad, antecedentes sobre amonestaciones y cálculo del monto total que corresponde por el despido. Remite al Encargado/a de Administración del Personal.
10	Encargado de Administración del Personal	Recibe el informe, adjunta al legajo del funcionario y remite a Asesor/a Jurídico para revisión.
11	Asesor/a Jurídico	Recibe el legajo, verifica, y prepara una nota detallando la documentación que deberá firmar el funcionario/a, firma y remite al Encargado/a de Administración del Personal
12	Encargado/a de	Recibe la nota junto con el legajo, prepara toda la

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	244



TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

	Administración del Personal	documentación indicada y remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas.		
13	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe el legajo completo del funcionario, verifica si todo está correcto, firma en señal de conformidad. Remite al Encargado/a de Administración del Personal Si tiene dudas, solicita la aclaración correspondiente.		
	Encargado/a de	Recibe el legajo firmado, comunica al funcionario su		
14	Administración del Personal	despido, solicita firma en la liquidación y le informa la fecha del cobro de sus haberes.		
	Fin del Proceso			
	DESVINCULAC	CIÓN DEL PERSONAL - JUBILACIÓN		
Pasos	Responsables	Procedimientos		
		Conforme a los requisitos para el beneficio por		

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	245

legajo del funcionario

Recibe la nota, verifica los datos junto con el legajo del personal, si corresponde y remite al Director/a

General de Gestión y Desarrollo de Personas con el

Encargado/a de

Administración del

Personal

2



TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

3	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe la nota junto con el legajo completo del funcionario/a, verifica si esta todo en regla y prepara un memorándum de solicitud de acceder a la jubilación, firma y remite al Gerente de Administración y Finanzas.
4	Gerente de Administración y Finanzas	Recibe el legajo junto con el memorándum, verifica si corresponde el beneficio jubilatorio, si todo esta correcto firma en señal de conformidad y remite al Secretaria General Si tiene dudas, solicita aclaración al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas
5	Secretaria General	Recibe el legajo junto con el memorándum, verifica y redacta la resolución y entrega al Presidente.
6	Presidente de la Institución	Recibe el legajo junto con la resolución, verifica, si todo está correcto, firma y remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas Si tiene dudas, solicita aclaraciones al sector correspondiente.
7	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe el legajo junto la resolución de aprobaciónfirmada y solicita al Encargado/a de Administración del Personal, la gestión correspondiente.
		Fin del proceso

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.	
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	246	

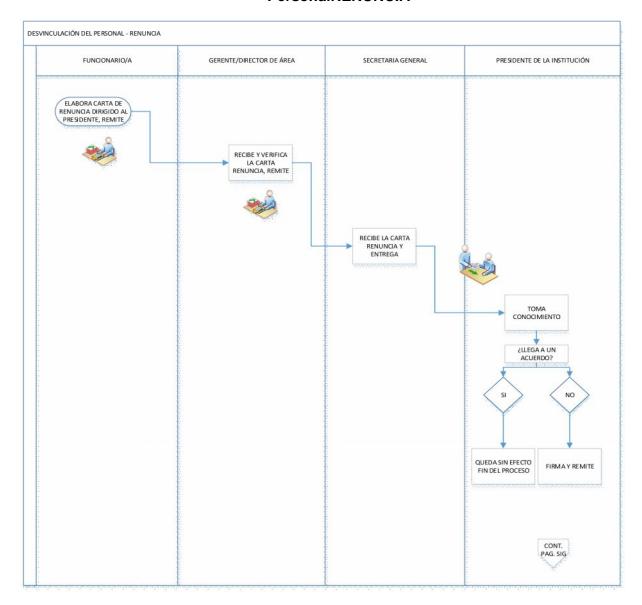


TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

VI. Flujograma de Procedimiento de Desvinculación del PersonalRENUNCIA



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	247

NO ERT

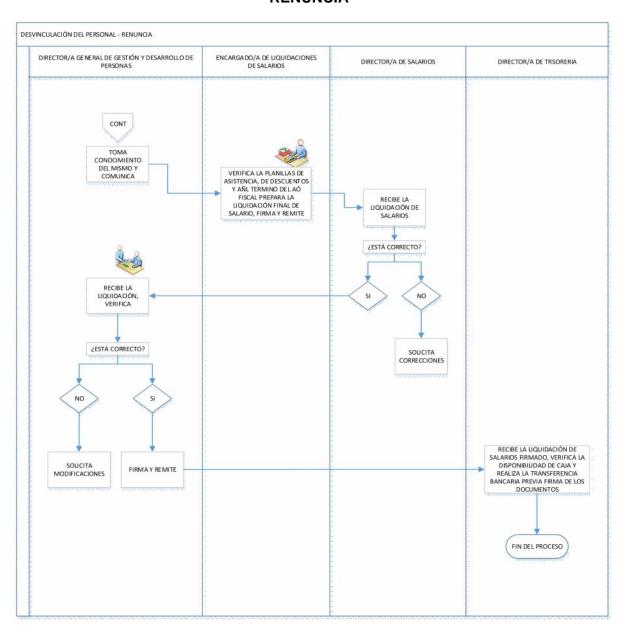
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

Flujograma de Procedimiento de Desvinculación del Personal RENUNCIA



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.	
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	248	

NDERT REPLACED COMPLETAL PERSON

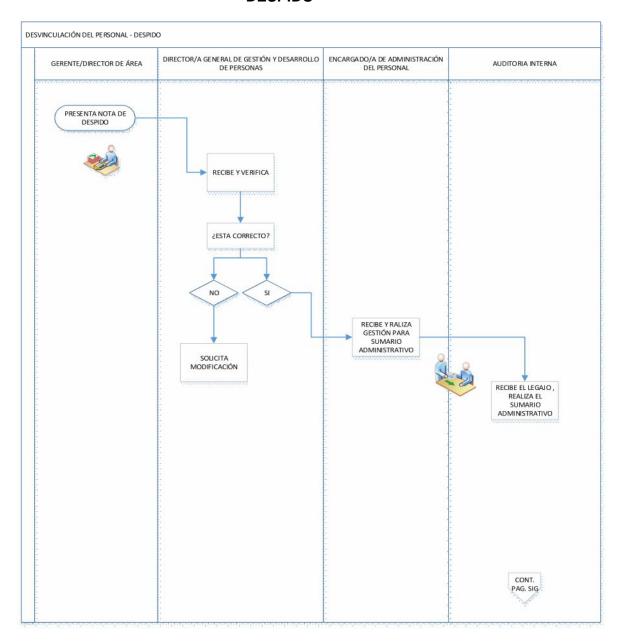
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

Flujograma de Procedimiento de Desvinculación del Personal DESPIDO



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.	
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	249	

NO ERT

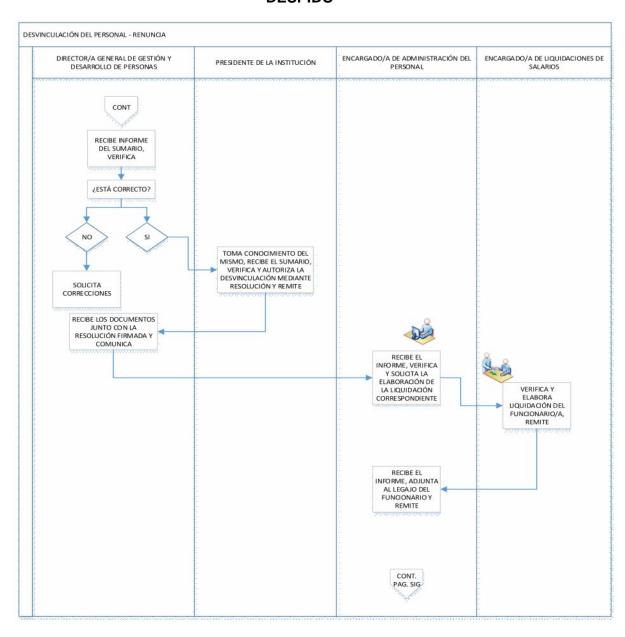
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

Flujograma de Procedimiento de Desvinculación del Personal DESPIDO



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	250

NDERT NO SERVICIO DI CICOMBILITARE PER A DICE

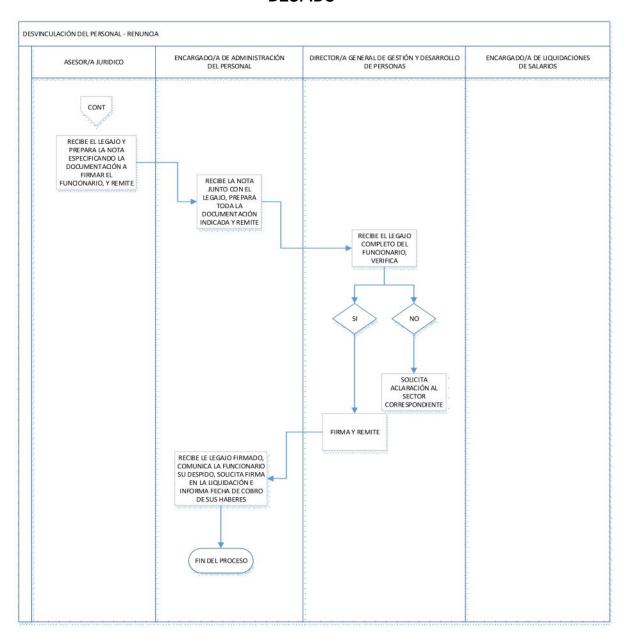
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

Flujograma de Procedimiento de Desvinculación del Personal DESPIDO



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.	
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	251	



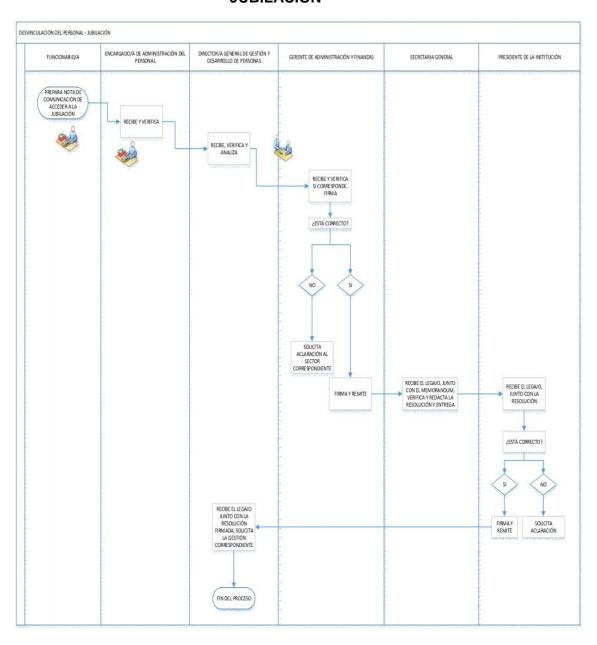


TEMA: DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL

Código:

MP.RRHH.06

Flujograma de Procedimiento de Desvinculación del Personal JUBILACIÓN



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	252